



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

SE APRUEBA LA CORRECCION AL ACUERDO CTAR/25ª.S.E/10-10-2019/002 EN DONDE SE APROBARON (7) SIETE PROYECTOS DE LA LINEA DE ACCION 2.d. PROYECTOS ESTRATÉGICOS, PARA MODIFICAR EL MONTO ORIGINALMENTE APROBADO AL FOLIO CIIC/04/COMP/02/3946/2019, A NOMBRE DE LA C. NORMA MENDOZA MARQUEZ, CON NOMBRE DEL PROYECTO: "CORREDOR BIOCULTURAL, PROYECTO AGROTURISTICO SAN GREGORIO ATLAPULCO".

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de Conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Comité Técnico de Asignación de Recursos, en el Capítulo III, Artículo 4, fracciones III, IV y VI, corresponde al CTAR la facultad de autorizar y adecuar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos que establecen las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

Que en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2019, mediante el Acuerdo CTAR/25ª.S.E/10-10-2019/002, en donde se aprobaron 7 (siete) solicitudes de la línea de acción 2.d proyectos estratégicos del concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos especiales, componente Centli del Programa Altepetl, se aprobó la ayuda económica al folio CIIC/04/COMP/02/3946/2019, a nombre de la C. Norma Mendoza Márquez, para el proyecto denominado: "Corredor Biocultural, Proyecto Agroturístico San Gregorio Atlapulco".

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepetl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que el objetivo específico del Componente "Centli" es fomentar el desarrollo rural sustentable con equidad de género, mediante el mantenimiento, integración y fortalecimiento de las actividades rurales en el Suelo de Conservación, para que se incorporen procesos y prácticas agroecológicas para transitar hacia una menor dependencia de insumos agroquímicos, asegurando la conservación y mantenimiento de los servicios ambientales, sin comprometer los niveles de producción, la viabilidad económica de las actividades y el ambiente.

Que de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.2 Montos de Ayudas, punto 6.2.2 componente Centli, Línea de Acción 2.d. Proyectos Estratégicos, los proyectos de esta línea de acción deberán estar alineados y coadyuvar con los ejes estratégicos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Que derivado de las adecuaciones de algunos conceptos al proyecto inicial, se requiere realizar la modificación al monto inicialmente autorizado por la cantidad \$20'713,483.55 (Veinte millones setecientos trece mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 55/100 M.N.), para pasar a un monto total modificado de \$14,500,000.00 (Catorce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de que los recursos sean acordes a los diversos conceptos de inversión. Los recursos derivados de esta economía serán aplicados al proyecto especial denominado "Mejoramiento Integral del Centro de Acopio y Comercialización de Nopal Verdura Milpa Alta", el cual está considerado en las Reglas de operación del Programa Altepétl.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, Resuelve **aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único: Se aprueba la corrección al acuerdo CTAR/25ª.S.E/10-10-2019/002 de fecha 10 de octubre de 2019, en donde se modifica el monto inicialmente autorizado de la ayuda económica para el folio CIIC/04/COMP/02/3946/2019, a nombre de la C. Norma Mendoza Márquez, para pasar a un monto total modificado de \$14,500,000.00 (Catorce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Quedando el monto total modificado de las siete (7) solicitudes del acuerdo antes referido de \$48'179,880.41 (Cuarenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 41/100 M.N). Los datos y el monto total modificado de las siete solicitudes se relacionan en el concentrado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo modificado.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

Lic. André Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y
Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio
Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción
Sustentable

VOCAL

INVITADO PERMANENTE


Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración
Comunitaria del Suelo de Conservación

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

INVITADO PERMANENTE


Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la
SEDEMA

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

DICE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES Y DESARROLLO RURAL
"PROGRAMA ALTEPETL"

CUADRO RESUMEN POR LINEA DE ACCIÓN Y CONCEPTOS DE AYUDA

LINEA DE ACCIÓN "CENTLI"	No. De solicitudes	Monto de Ayuda
2.d Proyectos Estratégicos	7	\$ 54,393,363.96
Total general	7	54,393,363.96

CONCEPTO DE AYUDA "CENTLI"	No. De solicitudes	Monto de Ayuda
2.d.5 Proyectos Especiales	7	\$ 54,393,363.96
Total general	7	54,393,363.96

114

X

mapc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

COMPONENTE CENTLI - 2.d PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DICE

No.	Folio	Nombre Completo	Línea de Acción	Concepto de apoyo	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto aprobado
1	CIIC/04/COMP/02/3841/2019	DIANA IVONE BARRERA GARCIA	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	REHABILITACIÓN BIOTECNOLÓGICA DE LA ZONA CHINAMPERA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	\$ 1,116,690.76
2	CIIC/02/COMP/02/1212/2019	EDUARDO HERRERA LUNA	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 6,477,881.09
3	CIIC/03/COMP/02/4555/2019	VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ALCALDÍAS MILPA ALTA Y TLÁHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 9,581,853.81
4	CIIC/04/COMP/02/4070/2019	FRANCISCO FLORES GONZALEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 7,915,821.42
5	CIIC/04/COMP/02/4069/2019	LUCAS GODOY GONZALEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	PROYECTO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE PLANTAS Y FLORES DE "CUEMANCO"	\$ 3,496,985.68
6	CIIC/04/COMP/02/3946/2019	NORMA MENDOZA MARQUEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	"CORREDOR BIOCULTURAL". PROYECTO AGROTURISTICO SAN GREGORIO ATLAPULCO	\$ 20,713,483.55
7	CIIC/04/COMP/02/3453/2019	ROMAN CAPULTITLA CASTILLO	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	"RESTAURACIÓN ECOLÓGICA SAN LUIS TLAXIATEMALCO". HUMEDAL DEMOSTRATIVO, TORRE DE OBSERVACIÓN DE AVES Y CENTRO DE COMPOSTAJE	\$ 5,090,647.65
TOTAL						\$ 54,393,363.96

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

DEBE DECIR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES Y DESARROLLO RURAL
"PROGRAMA ALTEPETL"

CUADRO RESUMEN POR LINEA DE ACCIÓN Y CONCEPTOS DE AYUDA

LÍNEA DE ACCIÓN "CENTLI"	No. De solicitudes	Monto de Ayuda
2.d Proyectos Estratégicos	7	\$ 48,179,880.41
Total general	7	48,179,880.41

CONCEPTO DE AYUDA "CENTLI"	No. De solicitudes	Monto de Ayuda
2.d.5 Proyectos Especiales	7	\$ 48,179,880.41
Total general	7	48,179,880.41

119

mapc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
 NATURALES Y DESARROLLO RURAL
 DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

COMPONENTE CENTLI - 2.d PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DEBE DECIR

No.	Folio	Nombre Completo	Línea de Acción	Concepto de apoyo	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto aprobado
1	CIIC/04/COMP/02/3841/2019	DIANA IVONE BARRERA GARCIA	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	REHABILITACIÓN BIOTECNOLÓGICA DE LA ZONA CHINAMPERA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	\$ 1,116,690.76
2	CIIC/02/COMP/02/1212/2019	EDUARDO HERRERA LUNA	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 6,477,881.09
3	CIIC/03/COMP/02/4555/2019	VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ALCALDÍAS MILPA ALTA Y TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 9,581,853.81
4	CIIC/04/COMP/02/4070/2019	FRANCISCO FLORES GONZALEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 7,915,821.42
5	CIIC/04/COMP/02/4069/2019	LUCAS GODOY GONZALEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	PROYECTO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE PLANTAS Y FLORES DE "CUEMANCO"	\$ 3,496,985.68
6	CIIC/04/COMP/02/3946/2019	NORMA MENDOZA MARQUEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	"CORREDOR BIOCULTURAL". PROYECTO AGROTURISTICO SAN GREGORIO ATLAPULCO	\$ 14,500,000.00
7	CIIC/04/COMP/02/3453/2019	ROMAN CAPULTITLA CASTILLO	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	"RESTAURACIÓN ECOLÓGICA SAN LUIS TLAXIATEMALCO". HUMEDAL DEMOSTRATIVO, TORRE DE OBSERVACIÓN DE AVES Y CENTRO DE COMPOSTAJE	\$ 5,090,647.65
TOTAL						\$ 48,179,880.41

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mcp' and '119']